

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 27 de diciembre de 2018, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 1133/2018.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 1133/2018. Negociado: A3.

NIG: 2906744420180015003.

De: Doña Jennifer Gutiérrez Capa.

Abogado: Arturo Barrios Espinosa.

Contra: Hamon Restaurante, S.L.

EDICTO

Doña Luciana Rubio Bayo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Siete, en Sustitución, de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 1133/2018 se ha acordado citar a Hamon Restaurante, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezca el próximo día 26/02/19 a las 9:55 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.ª, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Hamon Restaurante, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOJA y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a veintisiete de diciembre de dos mil dieciocho.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.